



"2025, AÑO DE LA INNOVACIÓN Y FORTALECIMIENTO EDUCATIVO".

DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En Matehuala, S.L.P., siendo las 10:30 horas del día 18 dieciocho de noviembre del 2025 dos mil veinticinco, en las instalaciones de Presidencia Municipal ubicada en calle de Celso N. Ramos número 120, zona centro, en esta Ciudad, nos reunimos para llevar a cabo la Décima Tercera Sesión Extraordinaria, convocando para ello previamente a los integrantes del **COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO** de Matehuala, San Luis Potosí: CC C. Magaly Abigail García Cardona, Presidenta del Comité y Titular de la Unidad de Transparencia, Ing. Jorge Arturo Sandoval Zapata Coordinador del Comité y Director de Obras Públicas, Ing. Candelario Sánchez Alejo Secretario Técnico del Comité y Coordinador del Archivo Municipal, Lic. Sarahí Guadalupe Rodríguez Martínez Primer Vocal del Comité y Coordinadora de la Instancia Municipal de la Mujer, Lic. Julián Adair García Hernández Segundo Vocal del comité y Coordinador de la Instancia Municipal de la Juventud, con el objetivo de dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como lo previsto en el numeral 51 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. Para tales efectos se propuso lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista
- 2.- Análisis de prórroga para las solicitudes vía Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 240473525000106 y 240473525000109
- 3.- Clausura

En el punto **UNO** del orden del día, **EL PASE DE LISTA**, verificando el respectivo, se hace constar que están presentes los CC C. Magaly Abigail García Cardona Presidenta del Comité, Ing. Jorge Arturo Sandoval Zapata Coordinador del Comité, Ing. Candelario Sánchez Alejo Secretario Técnico del Comité, Lic. Sarahí Guadalupe Rodríguez Martínez, Primer Vocal del Comité, Lic. Julián Adair García Hernández Segundo Vocal del Comité, estando en su totalidad los integrantes del Comité de Transparencia, por lo tanto se encuentra reunido el Quorum de miembros con voz y voto, como lo dispone el artículo 51 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, para lo cual los acuerdos que se tomen tendrán toda validez.

En el punto **DOS** del orden del día, la C. Magaly Abigail García Cardona toma la palabra para realizar el **análisis de prórroga de las solicitudes de información vía Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio asignado: 240473525000106 y 240473525000109**, solicitada por las direcciones de Servicios Públicos Primarios y Comunicación Social del H. Ayuntamiento por lo que daré lectura de la siguiente manera: Solicitud 240473525000106, me permite solicitarle una prórroga de 10 días hábiles para estar en condiciones de proporcionar la información solicitada, ya que alguna información está en proceso administrativo, al término de esta prórroga o





al contar con la información precisa lo que ocurra primero, se estará enviando dicha información.

Solicitud 240473525000109, me permite solicitar prorroga del plazo de respuesta correspondiente a la solicitud de información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 240473525000109, lo anterior en virtud de que actualmente se encuentra en proceso de recabación de la información requerida, la cual involucra distintos departamentos municipales, por lo que resulta necesario contar con un paso adicional para integrar de manera completa y adecuada la documentación solicitada.

Por lo que para dar contestación requieren una prórroga de tiempo de 10 días, para su integración, verificación y presentación conforme a los principios de transparencia, veracidad y acceso efectivo a la información, es necesario que el comité autorice una prórroga para dar contestación a la solicitud, por lo que se sugiere dicha prórroga de 10 diez días hábiles extras al periodo de entrega establecido, preguntando a los integrantes del comité si se encuentran de acuerdo a lo peticionado, **estando de acuerdo la totalidad de los miembros del comité a dicha petición.**

Lo anterior con fundamento en el numeral 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí-

En el punto **TRES** del orden del día, **CLAUSURA DE LA SESIÓN**, agotados los puntos que fueron del orden del día, mismo que se establecieron para esta Décima Tercera Sesión Extraordinaria, la C. Magaly Abigail García Cardona, Presidenta de este Comité, manifiesta que todos los puntos aquí tratados, tienen toda la validez, por estar presentes la totalidad de los integrantes, por lo que siendo las 11:10 horas del día 18 de Noviembre del 2025, se permite dar por clausurada la Décimo Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia en el Municipio, firmando para constancia de ley, los que en este intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.- Conste y damos firma al calce y al margen del presente.

C. Magaly Abigail García Cardona
Presidenta

Ing. Jorge Arturo Sandoval Zapata
Coordinador

Ing. Candelario Sánchez Alejo
Secretario Técnico



Lic. Sarahí Guadalupe Rodríguez Martínez
1er. Vocal

Lic. Julián Adair García Hernández
2do. Vocal